


CRISTOPHER CABELLO
—adonai.cabello@clabsa.com.mx

La tercera entrega de la Cuenta Pública 2023, realizada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), incluyó información respecto a las becas artísticas y culturales otorgadas por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL). Los dictámenes de ambos casos determinaron que se careció de indicadores para conocer si los apoyos incentivaron la permanencia, egresos, ingresos y titulación de los estudiantes.

En el caso del INAH, en 2023 se destinaron 11 millones 979 mil pesos, con los que otorgó mil 43 becas culturales a 700 estudiantes y recién egresados de las escuelas del instituto: 105 becas de apoyo académico, 148 becas de apoyo para el estudio, 761 becas de desempeño académico sobresaliente y 29 becas de apoyo a la titulación.

“La carencia de indicadores no le permitió al instituto determinar, en qué medida, con el otorgamiento de las becas culturales, fortaleció la permanencia, impulsó el egreso y promovió la titulación de los estudiantes y recién egresados de sus escuelas, que apoyó en 2023”, se puede leer en el documento.

Las escuelas beneficiadas con estos apoyos en el caso del

Auditoría Superior pide aclarar becas de cultura y ciencia

INAH fueron la Escuela Nacional de Antropología e Historia, la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México y la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía “Manuel Negrete”.

Se le recomendó al INAH definir a la población potencial y la población objetivo establecidas en el diagnóstico y en las reglas de operación de su programa de becas.

En el caso del INBAL, en 2023 se destinaron 3 millones 937 mil pesos, con los que otorgó 427 becas al mismo número de estudiantes y recién egresados: 285 becas de estímulo para la educación artística; 103 becas de aprovechamiento académico destacado; 14 becas de apoyo a estudiantes mexicanos foráneos y 25 becas de apoyo a la titulación a sus estudiantes y recién egresados.

Se especifica que las becas fueron destinadas para 15 de las 16 escuelas con las que cuenta el INBAL. “El instituto no determinó, en qué medida, al cierre de 2023, con el otorgamiento de

las becas artísticas, fortaleció la permanencia, impulsó el egreso y promovió la titulación de los estudiantes y recién egresados de sus escuelas y centros educativos”, dictaminó la ASF.

La ASF detectó diversas irregularidades en las becas de posgrado del extinto Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, que en 2023 destinó 12 millones 134 mil 519 pesos para estos apoyos.

Entre las irregularidades destaca la falta de un procedimiento para la validación del padrón de becarios que permita asegurar que el pago se realice a becarios activos, así como de políticas para proceder en el caso de pagos en exceso por defunción del beneficiario.

“El padrón de becarios no se encuentra actualizado, ya que se identificaron becarios que estuvieron registrados en Instituciones de Educación Superior distintas de las que los confirmaron”, fue otro de los señalamientos. Asimismo, el Conahcyt tiene pendiente aclarar 34 mil 925 pesos.